

1



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

ACTA No. 14

MPA-MGRP-SOC- 24042025

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, reunidos en el Recinto Oficial para la celebración de sesiones de cabildo, los integrantes del H. Ayuntamiento: el **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López**, Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzales**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los **oficios N°. MPA/SA/1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075 Y 1076/04/2025** con fecha del día **21 de abril del año 2025**, con el objetivo de llevar a cabo la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, con fundamento en los **Artículos 47** fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **Artículos 24** fracción II, **27, 35 y 37** del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria De Cabildo**.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en uso de la voz la secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Virginia Carranza Silva**, menciona que debido a la falta justificada de la Presidenta Constitucional de Pinal de Amoles, así como de los dos regidores síndicos, quienes pudieran presidir la sesión, se somete a votación la propuesta para que el Regidor municipal **C. José Manuel Ramírez**

SIN TEXTO



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

Hernández, presida la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo, Atendiendo el orden jerárquico de la constancia de mayoría del proceso electoral 2024-2027.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro. Se solicitó la votación de la propuesta, siendo esta APROBADA POR MAYORIA de votos.

Acto seguido se procede a realizar el **Punto I Pase de Lista y declaración legal del Quórum**, con fundamento en los artículos 14 fracciones I y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 6 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza. Presidenta Municipal Constitucional.			✓
2.	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar. Regidor Síndico Municipal.			✓
3.	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández. Regidora Síndico Municipal.			✓
4.	C. José Manuel Ramírez Hernández. Regidor Municipal.	✓		
5.	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa. Regidora Municipal.	✓		
6.	Lic. Sergio Madero Bautista. Regidor Municipal.	✓		
7.	C. María Diana Mendoza López. Regidora Municipal.	✓		
8.	C. Blanca Rosalina Garay Pacheco. Regidora Municipal.			✓
9.	C. Ana Laura Cruz Gonzales. Regidora Municipal.	✓		
10.	C. Reyna Quintana García. Regidora Municipal.	✓		

En voz de la secretaria del ayuntamiento, la secretaria **Virginia Carranza Silva** informa que existe Quórum Legal, por lo tanto, solicita al Regidor municipal **C. José Manuel Ramírez Hernández** realice la declaratoria correspondiente.

SIN TEXTO

3



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

En uso de la voz Regidor municipal C. **José Manuel Ramírez Hernández**,
DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. Siendo las 18:11 hrs. (dieciocho horas
con once minutos) **del día jueves 24 (veinticuatro) de abril del año 2025**
(dos mil veinticinco).

Enseguida se procede al desahogo del Punto III referente a la **Lectura y**
aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de
Cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Interior del
H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro. Se solicitó la omisión de la
lectura y aprobación del acta **No. 13** de la **DECIMA TERCERA SESIÓN**
ORDINARIA DE CABILDO celebrada el día **JUEVES 10 DE ABRIL DEL**
2025, toda vez que ya fue firmada y revisada por cada integrante. Siendo
APROBADA POR MAYORIA de votos.

Desahogando así el Punto III del Orden del Día, enseguida se procede al
desahogo del Punto IV referente a **Asuntos generales**.

En uso de la voz la secretaria del ayuntamiento, la **Lic. Virginia Carranza**
Silva secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta si existe algún punto que
quieran exponer.

En uso de la voz el regidor **Lic. Sergio Madero Bautista**, manifiesta
textualmente lo siguiente *"No se quede en términos porque este no me parece la*
información que está este inscrita en el acta de la sesión décima tercera sesión
ordinaria de esta de este cabildo Entonces sí Solicito muy, muy esta insistente
secretaria para que se realice como debe de ser y es cuánto."

SIN TEXTO

7



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

En uso de la voz de la regidora **C. María Diana Mendoza López**, externa textualmente lo siguiente; *"mi participación se refiere a una queja ciudadana en días pasados bueno este por precisamente por los días, bueno precisamente por los días, bueno esto viene sucediendo este todos los domingos este, hay mucho, hay falta de coordinación en cuestión de los elementos de seguridad cuando cierran la calle de que es acceso al centro está bien que se cierre pero lo que pasa es que a veces se dejan este algunos turistas o algunas personas adentro y los elementos de seguridad solamente van y atraviesan la camioneta no hay quien dé información este para que se salgan para que, entonces este yo solicito yo solicito este expongo la problemática y expongo también alguna solución que es que esté al pendiente de esa patrulla que se va y se deja ahí este, este igual este quisiera lo mismo que dice aquí el compañero este Sergio que sé que se inscriba en el acta bueno ya se checará yo porque es un punto que expongo y ya lo checaré que realmente es en se quede ahí en el anda este esa es esa es mi esa es mi participación gracias."*

En uso de la voz de la regidora **C. Reyna Quintana García**, externa textualmente lo siguiente; *"mi voto era en contra, lo aclaro, y lo que quiero manifestar que también estoy de acuerdo que todo lo que se diga se transcriba tal como lo manifiesta uno. También quería comentarles en asuntos generales que hay personas que se han acercado relacionado a las fiestas de agua amarga, su inconformidad de ellas, es que es un, hay cierta cantidad que se les da a esas fiestas, pero supuestamente vinieron haber al oficial mayor y el oficial mayor les dijo que no podía decir hasta que un regidor o regidora decidiera, no me dijeron que regidor o que regidora, la verdad lo desconozco, no sé, solamente aquí lo estoy comentando para que, no sé si, nosotros tenemos voz y voto para dar los dineros o presupuestos, verdad, hay mucha inconformidad por parte de la comunidad, este, tengo entendido que lo que ellos*

SIN TEXTO

5



Municipio de Pinal de Amoles, Oro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

expresan ellas expresas, que hay dos fiestas patronales, desconozco la verdad, que esta la fiesta patronal y que esta la fiesta tradicional, que la fiesta patronal para ellos, supuestamente es la fiesta principal, que la fiesta tradicional supuestamente se le esta dando todo el presupuesto pero la inconformidad de ellos o de ellas, que solamente es un grupo reducido de una familia, yo desconozco lo estoy expresando tal como lo están expresando ellos aquí, y no se como lo estén manejando, este, no se como sea, si sea regidor o regidora lo que se refiera la secretaria de oficialía mayor, que es la respuesta que le dio a, las personas de agua Amarga no se como, como, se podrá subsanar ese problema, ahí, por quer yo creo que pueda traer algún conflicto en ambas partes, de un grupo y otro grupo, entonces, este, es el sentir de la ciudadanía, a mi lo que me corresponde es venir y manifestarlo aquí, para que no sé cómo está la situación ahí en Agua Amarga. La otra también este, lo comente la vez pasada, en Ahuacatlán esta un documento que lo tengo donde la ciudadanía se queja, que en cierto lugar dejan estacionar, carros, camionetas, por parte de un policía pero que después llega otro policía y lo infracciona y resulta que después les pide dinero, entonces este, les voy a dejar el documento para que lo resuelvan. Es cuanto"

En uso de la voz del regidor **C. José Manuel Ramírez Hernández**, externa textualmente lo siguiente; *"De lo que estoy enterado Es sobre en las fiesta lo que usted Comenta regidora es que siempre se hacen dos o Existen dos comités cuando se hace, una que es el eclesiástico de la iglesia y es el de afuera, para entendernos que es el de afuera, Entonces el recurso que sale de aquí del ayuntamiento casi siempre se lo dan al comité de la capilla, entonces ahí ya es cuestión de que ellos, se supone que es una fiesta de la comunidad, estén organizados Para que lleven a cabo la fiesta no y siempre hay ese jaloneo ese choque entre ellos y no estoy hablando de exactamente de allá estoy hablando de muchas comunidades que me ha tocado participar, se da que*

SIN TEXTO

6



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

hay ese choque entre ellos yo creo que aquí nosotros como yo es lo más viable cuando suceda esos tipos comentarios Pues sí hacerle saber a la gente que se pongan de acuerdo no que trabajan de la mano para que se lleve de la mejor manera la fiesta, por que si no en lugar de fiesta va ver problemas, si es hacer ese tipo de comentarios que saben que, se tienen que poner de acuerdo, para que de esa manera puedan llevar la fiesta en paz, como a veces decimos, pero que sucede, a veces el comité de afuera pues sacan una reina sacan dos reinas tres reinas y el recurso que se obtiene de acuerdo con la comunidad ya sea para beneficio de la capilla para beneficio de lo que ya es cuestión que ellos se pongan de acuerdo, pero que pasa a veces, como el recurso se entrega al comité de la iglesia y a ellos se les hace fácil, ellos reciben el recurso y ya no trabajan yo tengo la lana, y la dispongo para poder llevar acabo la fiesta pero ahí yo creo que nosotros lo que tenemos que hacer es eso de la mejor manera y que la fiesta puse una fiesta mejor porque a veces nosotros nada más, este, como ciudadanos pues decimos criticamos y empezamos a bajar la voz y que yo no estoy de acuerdo pero nunca nos sumamos a los trabajos la comunidad, entonces yo creo que, sería una de las formas de contestar a estas personas que se acerquen, de una buena manera, no, y respecto a lo que dice de los policías yo creo que si es bien importante que nos pasen la información bien yo que tengo la comisión de seguridad para que de esa manera veamos si es cierto que ese oficial está pidiendo dinero porque eso no lo vamos a permitir ahorita no sé si se han dado cuenta por ahí la presidenta Pues también puso mano dura con ellos y hoy pues ya no, ya no infraccionan como infraccionaban ya es menos ya no veo la grúa que suba, ya casi la veíamos aquí diario, Entonces por ese lado yo creo que la presidenta no aunque ponga mano dura ahí y yo también como la como parte de la comisión Pues también estamos trabajando en eso y a mí sí me gustaría regidora que me hiciera llegar ese documento para nosotros poder platicar con el director y que no suceda eso, que no suceda eso, porque aquí estamos para servir a la gente, por eso estamos aquí, y, y somos funcionarios públicos igual que ellos y no estamos, no tenemos por qué e estar pidiendo dinero, por eso nos pagan, entonces si le pido que nos haga llegar el documento para yo poder platicar con el director y que el platique con los oficiales y que ya no este pasando y si tiene que castigar que los castigue"

SIN TEXTO

7



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

En uso de la voz del regidor **Lic. Sergio Madero Bautista**, externa textualmente lo siguiente; *"Este señora Reyna, este yo soy comentaron me hubiera gustado que se acercara conmigo y no les pusiera aquí pero qué bueno permiso este ya tengo mi tantos años trabajando y siempre apoyando a los dos comités a veces el externa a uno Este al 100% a veces a la mitad y a veces ellos van a buscar respuestas por diferentes en diferentes este índoles no algún partido otro partido van a tocar las puertas y eso es bueno Yo se los he dicho este el año pasado no va a dejar aquí mentir la regidora Laura, estuvimos allá en la fiesta y yo quiero pensar que también tocaron la puerta de ella para gestionar algún recurso este, Por lo general Pues aquí se dispone de \$10,000 o de 15,000 cuando yo llegué aquí que era este secretario eran \$5000 para la marca y esos \$5000 los dividíamos para los dos fiestas después yo, este solicité que incrementara el apoyo se incrementó el apoyo a \$20,000 y lo dividíamos de 10 y 10 pero la fiesta no se hace con \$10,000 se hace con más, este cómo le ha hecho, Pues al igual que ellos salen a gestionar por acá tocando, Las puertas de todos ustedes porque a mí eso sí me queda claro que no se van a quedar con el recurso que da la presidencia porque es muy poco, Entonces esta vez yo les dije Miren el compromiso ya está yo tengo un compromiso este ellos me iban diciendo no se enteraron de mi boca de que había tanto recurso para esta fiesta pero que ya, ya estaba comprometido ya está comprometido porque este pues hice el compromiso con el otro comité, este de 3 años para acá, la fiesta ha estado bien de la capilla yo les he dicho desafortunadamente ustedes no se dan cuenta bueno el comité que yo les ya tuve dos pláticas una este presencial y otra distancia pero ya este tuve las pláticas en la presencia yo les manejé porque ya me decían es que con cuánto nos va a apoyar y mire, este, la verdad no se habían acercado, Este, pero yo los invito a que hagan una reunión porque me manifestaban de que no, no quieren participar por el comité saliente desafortunadamente esa es una de las*

SIN TEXTO



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

situaciones que pega en la cuestión religiosa porque año con año van cambiando su comité y cuando, Por ejemplo ahorita el comité se acaba de hacer en enero y la fiesta ya la tenemos ahorita a veces se adelanta a veces se hace un poquito más larga de cuando de acuerdo al calendario litúrgico entonces este yo les dije hagan una reunión este en la capilla y yo voy a estar presente y ahí veo con qué les apoyo con Cuánto les puedo apoyar y este sí sí ya la vamos a hacer este y ya en la otra plática que tuvimos estuvimos platicando este de manera de distancia y me decía no es que dice ya nos dijo el oficial que hay 25,000 pesos yo quisiera que nos dieran la mitad me dijo una de ellas y les dije mire la situación está así ese recurso ya lo he comprometí pero les digo no es que no las quiera apoyar eso no es yo digo Aquí yo creo Está mal lo que les voy a decir por qué Porque yo les dije que ustedes ahorita están diciendo que 12,500 aquella vez me decían que pedían que yo les pagara la banda les digo la banda nos viene Cobrando como 20,000 Ese es el costo que trae entonces si yo si yo le digo ahorita a revisar apóyalos yo Te llevó sonido todo y el recurso que se les dio y la banda Ay el castillo todo y fueron alrededor de \$60,000 que pude gestionar entonces en esta ocasión yo les estaba diciéndome Les propongo esto pero en esa reunión del comité se establezca por 3 años y no voy a pedir rendiciones de cuentas, Nos apoyó con lo que pude Pero el siguiente año yo me comprometo en presupuestal para esta fiesta todo al 100% y voy a dar el extraño lo que a mí me corresponde pero que dure 3 años y que ustedes hagan su rendición de cuenta pues haya ido bien o se ha ido mal Como sea pero hagan su bendición de cuenta porque desafortunadamente le digo vienen y sí tocan la puerta de uno y les he apoyado siempre les he apoyado Pero cuánto quedó qué se va a hacer No sabemos nada entonces yo sí Los invito a que hagan esto y este me comprometo para el siguiente año y no les estoy no les estoy diciendo que no les voy a apoyar le digo las estoy diciendo que si nos sentamos a platicar con la gente y ellos

SIN TEXTO



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

dicen es que nos vamos a echar encima yo te voy a invitar No hay problema Sí pero no me voy a enojar contigo porque no cooperaste Y hasta ahí le digo"

En uso de la voz de la regidora **C. Ana Laura Cruz González**, externa textualmente lo siguiente; menciona que el comité de la comunidad del Agua Amarga la busco para revisar el mismo tema, y cuestiona si el apoyo que está dando el Regidor Sergio Madero Bautista es de índole personal o es el apoyo que sale de la administración ya que es un derecho para ellos y es su fiesta patronal.

En uso de la voz de la regidora **C. Reyna Quintana García**, externa textualmente lo siguiente; *"Con el permiso, antes que nada, profe, que el comentario es sin afán de ofender a nadie, sino que es un yo como representante del pueblo, del pueblo y por eso lo expresa. La verdad yo no sabía, desconocía que usted daba los recursos para las fiestas, la verdad desconozco, la verdad yo soy nueva ene esto de aquí y desconozco que usted daba el recurso para las fiestas, al igual pregunto que si el recurso que se va a dar es de parte de usted o es de parte del ayuntamiento, es de manera personas o va de parte del ayuntamiento. La verdad desconocía de que regidor o regidora me hablaban si hubiera sabido que se trataba de usted, tenga por seguro que lo hubiera abordado y le pregunto a usted para aclarar esta problemática, la inconformidad de la comunidad es por que hay dos grupos, el comité de las fiestas patronales y tradicionales y al comité que se le va a dar el recurso es solo una familia y esa es la inconformidad de la comunidad, si usted dice que es usted que lleva el recurso y es quien lo reparte entonces sabe de que grupo lee estoy hablando y cual es el otro, desconozco como es la situación pero la vengo a expresar tal como me lo dijeron.*

SIN TEXTO



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

10

En uso de la voz del regidor **Lic. Sergio Madero Bautista**, externa textualmente lo siguiente; “no doña Reyna, ese problema no es de ahora, no me espanta, no crea que me va a quitar el sueño, no, ese problema desde que llegue ahí, lo viví, si, y entonces le dijo eran de mil pesos pero hay que dividir, si, y bueno, este, en ocasiones he hecho eso, no, que ahora se venga tanto p raca, ahora para allá, hay muchas cosas en las que se entra, nosotros no nada más, es el recurso que sale de aquí, y vamos hablare monetariamente, hablamos dese de las jugadas, desde la pintada de la capilla y todo eso, y si, entonces son muchas cosas, entonces, este, ahorita están en la misma situación si, que, de que el recurso para empezar no, no lo dispongo yo, si, y nunca lo vamos a disponer nosotros, primera por que el reglamento lo dice, si, este, no podemos realizar, este, acciones ejecutoras, dice,

la regidora **María Diana Mendoza López** pregunta textualmente “¿y con que facultades usted interviene? ¿Es usted habitante de allá? Digo por que ya como que se está, diciendo yo manejo el recurso, no haber, somos nosotros, somos exactamente nosotros, y el reglamento lo dice muy claro o sea, y usted en esta intervención al parecer da a entender otra cosa, entonces mejor y otra aclaración, a las fiestas patronales no es obligación del municipio dar y no tienen derecho, se ha venido dando esto, de todos los tiempos al creer que es una obligación ya, al creer que es un derecho, no esta en el reglamento ese apoyo, no está, yo a los que los invito es, somos parte del ayuntamiento, entonces ahora sí, entre todos decir vamos a llegar a un acuerdo, vamos a, a defender al ayuntamiento, porque recaemos nosotros esa parte, y no dicen, a lo mejor si nos lo echan en redes sociales, pero al final de cuentas, recae en el ayuntamiento, entonces de repente hiciéramos mejor equipo entre todos,

SIN TEXTO

12



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

daríamos mejores resultados entre todos, pero desafortunadamente aquí todos vemos de manera personal, y va a llegar un momento que todos, nos vamos a dividir, se cree que es un derecho por que viene por 50 años, búsquenlo en el reglamento, y no esta."

En uso de la voz de la regidora **C. Ana Laura Cruz González**, externa textualmente lo siguiente "nosotros lo aprobamos y es algo que no lo vamos a poder cambiar, y no lo vamos a cambiar por esa situación, aquí lo importante es que se esta dando a conocer y no por afectar a nadie sino para dar, una solución, aclarar, para eso estamos, para dar la solución, porque aquí estamos viendo una parte y otra parte, y ahora la mía, que tal vez no cuente, pero aquí lo importante es que se de una solución, que solución se va a dar"

En uso de la voz del regidor **C. José Manuel Ramírez Hernández**, externa textualmente lo siguiente; *"perdón, ya nos salimos de, bueno no, nos salimos, yo pienso que hay que llevar un orden para que no podamos entender"*

El uso de la voz la regidora **Reyna Quintana García**, comenta textualmente lo siguiente *"solicita que se lleve en orden las participaciones de cada uno como debe de ser, y aclarar que hay una partida que hay aquí en la presidencia para cada fiesta de cada, de cada comunidad, no podemos decir que no lo hay, hay una partida de aquí que es para las fiestas de cada comunidad, no podemos negársela."*

En uso de la voz del regidor **C. José Manuel Ramírez Hernández**, externa textualmente lo siguiente; "hay que entender, como son las cosas, claro que hay una partida para cada comunidad y muchas veces hay un peso, pero de alguna

SIN TEXTO

12



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

manera les dan dos pesos, ya lo mencionaban hay comunidades que no vienen, comunidades chiquitas, y de ahí se utiliza para darles a estas comunidades, yo creo que aquí, lo mas viable es, este, para no crear conflicto, por que al final del día es una fiesta, que se debe de llevar como fiesta, no como problema, entonces, a las personas que se acerquen con las personas indicadas, en este caso, yo entiendo al profe madero, por que me ha tocado, me pasa lo mismo, a nosotros se nos acerca la gente en lugares que por años hemos trabajado, y pues sí, siempre te piden que el apoyito, no, entonces, yo en lo personal siempre les he dicho, hay cosas que si las saco de mi bolsa, hay cosas que las gestiono, yo siempre les he dicho, a veces la gente lo ve a uno, como si uno tuviera mucho dinero, pues a veces te quieren decir tu has la fiesta tu ganas harto, yo creo no es asi, yo creo que hay que concientizar a las personas, se debe de trabajar con tiempo, para que tengan, no lo suficiente, pero si los recursos para poder llevar acabo la fiesta, y si lo dice bien la regidora, la presidencia cuenta con una partida, y la presidenta no tiene la obligación, pero se ha dado como tradición, y se ha aprobado en base a los recursos que llegan"

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto V referente a la Clausura Sesión,

En uso de la voz, el Regidor municipal C. Manuel Ramírez Hernández, clausura la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y notifique los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, siendo las 18:50 hrs. (dieciocho horas con cincuenta minutos) del día jueves 24 de Abril del año 2025, firmando para constancia los que en ella intervinieron y

SIN TEXTO



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

así quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----


LIC. VIRGINIA ESTRELLA SILVA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.


C. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL.


LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA
REGIDORA MUNICIPAL.


LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA
REGIDOR MUNICIPAL.


C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ
REGIDORA MUNICIPAL.


C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLES
REGIDORA MUNICIPAL.


C. REYNA QUINTANA GARCÍA
REGIDORA MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025,
MPA-MGRP-SOC-24042025.



QUIEN SUSCRIBE LIC. VIRGINA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO. -----

-----**C E R T I F I C O**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS MARCADAS CON EL NUMERO N0.14 MPA-MGRP-SOC-24042025 CORRESPONDIENTES A LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), LA CUAL OBRA EN ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO ESTAS UNA COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL Y CONSTAN DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 02 (DOS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. DOY FE.

A T E N T A M E N T E

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

